

## NORMATIVA

### I PROGRAMA PROVINCIAL DE SENDEROS TEMPORADA 2025

#### 1.- JORNADAS, FECHAS, SEDES Y SENDEROS

El programa está compuesto de 7 rutas a pie, el objetivo de estas jornadas además de fomentar la actividad deportiva no competitiva por diferentes parajes de la provincia es el conocimiento e interpretación de los diferentes paisajes, para ello se preparan las jornadas, fechas, sedes y senderos que se detallan a continuación:

JORNADAS	FECHAS	SEDES	SENDERO
1	18/05/2025	El Bosque	Ascensión al Albarracín
2	15/06/2025	Tarifa	GR7 – GR12
3	12/07/2025	Conil – Chiclana	Ruta Costera
4	28/09/2025	Algodonales	Mogote de Lijar (circular)
5	19/10/2025	Alcalá del Valle	Caños Santos
6	08/11/2025	Grazalema	Encuentro <a href="#">Interprovincial 7Villas</a>
7	23/11/2025	Benamahoma	Senderismo familiar desde Llanos

#### 2.- PARTICIPANTES

La participación en el circuito estará restringida a una participación máxima de 150 personas/jornada nacidas en el año 2010 o anteriores, previa inscripción, siendo por lo tanto la edad mínima de participación de 14 años, a excepción del senderismo familiar que no habrá edad mínima.

Los menores de 18 años tendrán que ir acompañados por un adulto, debiendo cumplimentar y aportar una autorización de su padre/madre/tutor legal (ver anexo I). Los adultos acompañantes se responsabilizarán en todo momento del comportamiento de los menores.

La condición física de los participantes deberá ser apropiada a las distancias y dificultades de los recorridos a realizar, pudiendo denegarse la participación por consideraciones técnicas de la propia organización, a aquellos participantes que no cumplan con esta condición. Cada participante se responsabilizará de esta cuestión tras cumplimentar el formulario que se facilita al final de esta normativa como anexo II. El mismo será entregado a la organización con carácter obligatorio, por cada participante y/o coordinador del municipio previamente al inicio de la actividad en la zona habilitada para ello.

### 3.- INSCRIPCIONES INDIVIDUALES

Las *inscripciones individuales* se realizarán a través del formulario habilitado a tal efecto en la página de inscripciones tecnocrono **para cada una de las jornadas** que componen el programa. Dicho formulario permanecerá abierto desde 12 días naturales antes de la fecha de la actividad (martes de la semana anterior a la jornada) hasta el jueves de la misma semana a las 14:00 horas.

### 4.- DESPLAZAMIENTOS

Serán por cuenta propia de los participantes hasta el lugar y hora indicada para la salida de la actividad.

### 5.- TEMPORALIZACIÓN

#### **INSCRIPCIONES INDIVIDUALES PARA LA 1ª JORNADA (18/05/2025): Desde el 06 de mayo hasta el 15 de mayo de 2025 a las 14.00 h.**

Las diferentes rutas se celebrarán en domingo, salvo excepción previamente Informada. La cronología aproximada de la actividad será la siguiente:

- 10.00 h. aprox.: Inicio de la ruta desde el municipio sede (se informará del mismo).
- 10.00 – 14.00 h. aprox.: Ruta senderista.
- 14.00 – 16.00 h. aprox.: Finalización de ruta, avituallamiento y regreso.

Si una jornada tuviera que suspenderse por inclemencias del tiempo, se propondría y comunicaría otra fecha de común acuerdo entre el municipio sede y la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo.

La Organización del programa dispondrá de una zona habilitada en el municipio de inicio de la ruta a la que se presentarán todos los participantes para verificar su asistencia. El punto de llegada al municipio sede establecido, será la plaza del Ayuntamiento.

Este programa de dinamización de senderos se orienta como una actividad de animación deportiva de participación abierta. Las rutas se caracterizan por su marcado carácter popular y recreativo, tratando de maximizar la participación en ellas. Por lo tanto, no serán rutas competitivas, transcurrirán por el medio natural, de perfil medio/bajo y de duración corta/media.

Para cada jornada se detallarán las características técnicas de la ruta mediante la correspondiente ficha técnica de la actividad a la que se añadirá la información necesaria y recomendaciones específicas para su buen desarrollo, estando esta información disponible en las siguientes direcciones web:

<https://refugiocasadelasbeatas.com/circuito-provincial-senderismo-cadiz/>

La distancia en kilómetros de cada ruta de senderismo oscilará, con carácter general, entre 7 km y 15 km. aproximadamente, dependiendo de la ruta en cuestión.

Reconocimiento de participación a todo senderista que participe en, al menos, 5 jornadas de las 7 previstas. A la finalización del programa de senderos, se le hará entrega de un diploma acreditativo como reconocimiento y fidelidad al mismo.

Cuestionario de satisfacción: Una vez finalizada cada jornada y siendo interés de la organización del programa provincial de senderos conocer el grado de satisfacción respecto al desarrollo de cada una de ellas, cada participante podrá cumplimentar el cuestionario de satisfacción correspondiente.

## 6.- EQUIPO Y MATERIAL

El equipo y material recomendables para la realización de las rutas es el siguiente:

- a) Calzado apropiado para senderismo tipo montaña (preferiblemente botas).
- b) Ropa de senderismo cómoda.
- c) Chubasquero / impermeable o similar (según condiciones climatológicas).
- d) Ropa de repuesto para la finalización (calcetines y camiseta secos)
- e) Gorra o gorro.
- f) Gafas de sol.
- g) Guantes.
- h) Mochila apropiada (recomendable capacidad máxima de 20 litros).
- i) Recipiente tipo cantimplora o similar con agua (recomendable máximo 1,5 litros).
- j) Comida (recomendables frutos secos, barritas energéticas, bocadillo y fruta).
- k) Crema protectora solar +15.
- l) Protector labial.
- m) Bastones (opcional).
- n) Medicación personal habitual (se debe indicar a los guías).
- o) Compeed para ampollas o similar.
- p) Tarjeta Sanitaria y DNI.

## ANEXO I.- MODELO DE AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN PARA MENORES DE 18 AÑOS

D./Dña ..... con DNI ..... como padre/madre/tutor del menor ..... con DNI ..... (si tiene) con fecha de nacimiento ...../...../....., autorizo bajo mi responsabilidad por medio del presente escrito a participar en la ruta de senderismo de hoy enmarcada en el I programa provincial de senderismo de la Diputación de Cádiz, aceptando la normativa y condiciones de la misma, reconociendo expresamente que se encuentra en condiciones físicas adecuadas para la práctica del ejercicio físico y eximiendo de toda responsabilidad a los organizadores en cuanto al desarrollo de sus funciones se refiere.

Asimismo, dicho menor irá acompañado durante la celebración de la actividad que nos ocupa de D./Dña ..... con DNI ..... siendo esta persona la responsable en todo momento del comportamiento del menor, especialmente en el cumplimiento del protocolo Covid detallado en la normativa oficial de la actividad.

Acepto la toma de contenido audiovisual y su uso en medios públicos y privados por las entidades organizadoras.

En ....., a ..... de ..... de 2025

Fdo: .....

Firma padre/madre y/o tutor/a legal.

## ANEXO II.- MODELO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO DE CONDICIÓN FÍSICA APROPIADA

D./Dña. .... con DNI .....  
mayor de edad y residente en la localidad de: .....

### **DECLARO:**

Haber sido informado de las características de la actividad a realizar.

Encontrarme en suficientes condiciones físicas y psíquicas para la realización de la actividad y no padecer enfermedades o afecciones que puedan suponer limitaciones para el desarrollo de la misma.

Entender y asumir la existencia de diversos peligros en el transcurso de la actividad y que libremente asumo los riesgos propios de la actividad que me han sido advertidos y explicados por la organización.

Conocer que la actividad de senderismo a desarrollar puede sufrir modificaciones y/o cancelaciones en función de las circunstancias meteorológicas, condiciones del terreno, así como a la situación física o psíquica de los participantes en la actividad.

Asumir mi obligación de atender siempre a las instrucciones de los guías, y respetar en todo momento el medio ambiente y al resto de componentes de la actividad.

Que apporto el material individual que me ha sido requerido por la organización y que ha sido supervisado por la misma. Además, reconozco haber sido instruido en las técnicas y/o materiales exigidos para la realización de la actividad.

Haber sido informado de que la actividad es dirigida por la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo, cuyo personal técnico cuenta con la titulación correspondiente legalmente exigible para la realización de la actividad.

Asimismo, he sido informado que la actividad cuenta con los correspondientes seguros de Accidentes y Responsabilidad Civil.

Acepto la toma de contenido audiovisual y su uso en medios públicos y privados por las entidades organizadoras.

En ....., a ..... de ..... de 2025

Fdo: .....